

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

## APRUEBA CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO CAMION MERCEDES BENZ 2015

**DECRETO EXENTO Nº: 369** 

DALCAHUE, Febrero 09 de 2015.-

VISTOS: El contrato de fecha 07/01/2015 correspondiente a la Licitación Pública "Convenio suministro camión Mercedes Benz 2015", el Decreto Exento Nº 61 de fecha 07/01/2015, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública de fecha 07/01/2015, El Acta de Apertura de fecha 07/01/2015 correspondiente a la Licitación Nº 4403-40-LE14, realizada a través del Portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, el Decreto Exento Nº 2.847 de fecha 16/12/2015, la Sesión Ordinaria Nº 74 del 09 de Diciembre de 2014 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

1.- Apruébese en todos sus puntos el contrato suministro de repuestos e insumos para la reparación y mantención de camión recolector de la llustre Municipalidad de Dalcahue, de fecha 07/01/2015, suscrito entre la llustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, y el siguiente Oferente:

KAUFMANN S.A VEHICULOS MOTORIZADOS

RUT: 92.475.000-6

N ALBERTO PEREZ MUÑOZ

Alcaide de la Comuna

DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL

PORTAL www.mercadopublico.cl

Secretaria Municipal
DALCAHUE

## Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo Económico Local
- Archivo
- Transparencia

JAPM/CIVG/jdua